

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22547** *PROYECTOS CIVILES BEN AICHA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 465/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Lahcen El Ghoulb, contra la ejecutada Proyectos Civiles Ben Aicha, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 22 de junio de 2009 por el que se declara a la ejecutada Proyectos Civiles Ben Aicha, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 7.429,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona,, 22 de junio de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090051564-1